

González Ortiz, Beauregard. *Poder y participación en la Universidad de Puerto Rico*. San Juan, Editorial Grafito, 1994.

*Efrén Rivera Ramos**

El querido colega y amigo Beauregard González Ortiz ha adoptado como parte del marco teórico de éste, su libro más reciente, la teoría del poder del filósofo Michel Foucault. Nada más apropiado, pues, que sea el propio Foucault a quien acudamos para tomar prestada su concepción de lo que significa un libro.

Para el célebre y citado pensador un libro es más que un texto. Es un "objeto-acontecimiento". Su aparición es algo que nos sucede, tiene la realidad de lo que nos ocurre, y nos acontece como nos sucede un accidente, una revolución, un diálogo, una catástrofe o un amanecer.

Por lo menos tres implicaciones importantes pueden extraerse de esta manera de ver las cosas. En primer lugar, este momento del surgimiento del libro puede celebrarse, si lo consideramos un acontecimiento digno de tal acogida. Ciertamente el libro de González Ortiz merece el júbilo de la celebración.

En segundo lugar, esta concurrencia —en el doble sentido de algo que sucede y de cosa que se le ocurre hacer a alguien (que en este caso podemos calificar de ocurrencia feliz y de buenas consecuencias)— esta ocurrencia, repito, de alguna forma se ha de convertir en parte de nuestra historia. Específicamente en parte de la historia de los esfuerzos de los universitarios por transformar y mejorar nuestra comunidad.

En tercer lugar, como el propio Foucault sugiere, este evento puede relacionarse, estudiarse en su interacción, con la serie de otros acontecimientos a los cuales concierne. Ese conjunto de otros acontecimientos son los que configuran el momento histórico en el que el libro aparece. Y el momento histórico no puede ser más significativo. Asistimos hoy a un proceso de intensa discusión sobre el futuro de nuestra Universidad. Creo que no exagero ni me equivoco si afirmo que cada uno de los universitarios —tal vez unos por unas razones y otros por otras— abriga la idea de que la Universidad atraviesa por una crisis que amerita atención inmediata, pensamiento serio y responsable y acción decidida y firme. Ese es el contexto en el que este libro de González Ortiz nos acontece. Como indica el com-

*Catedrático, Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico.

pañero Félix Córdova Iturregui en el prólogo a la obra, "la pertinencia del texto reside en querer operar sobre un momento que siente como transición". "El texto de Beauregard González", añade Córdova, "se nos presenta precisamente cuando mejor podemos utilizarlo, en el mismo proceso de discusión sobre la reforma. Intenta provocar un mejor debate, proponer la mirada más abarcadora, atizar las fuerzas internas que pueden hacer posible un proyecto de verdadera autonomía e insistir que será la fuerza organizada de los universitarios la única garantía de éxito".

El libro tiene un propósito diáfano que el autor expresa sin ambigüedades: proponer una teoría sobre el poder y los procesos de participación en la Universidad que contribuya a generar cambios en la actual Ley Universitaria, cambios que redunden en actitudes y valores universitarios que conduzcan al cumplimiento de la misión y los objetivos de la Universidad de Puerto Rico. El autor acomete su empresa mediante el análisis de las formas en que se han estructurado el ejercicio del poder y los mecanismos de participación de los diversos sectores de la comunidad universitaria desde su creación hasta nuestros días. Examina para ello los diversos estatutos aprobados con esos fines por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y por los organismos rectores de la institución.

González Ortiz organiza su obra en cinco capítulos bien concebidos y organizados, que logran a cabalidad el objetivo que anuncia al inicio de cada uno de ellos. El primero es una sucinta introducción en que nos explica su proyecto. En el segundo, discute los conceptos e ideas que habrán de constituir su marco teórico-conceptual. El tercero consiste en una descripción estructurada cronológicamente de los varios momentos de reforma de la Universidad desde principios de siglo hasta el presente. En el cuarto capítulo se presentan y discuten los resultados de tres encuestas realizadas con el propósito de conocer la opinión de profesores, estudiantes de nivel subgraduado y empleados exentos no-docentes sobre diversos aspectos del poder y la participación en la Universidad. El quinto capítulo recoge las conclusiones y recomendaciones del autor.

La tesis de González Ortiz es clara y precisa. A lo largo de su trayectoria y no emepe los varios proyectos de reforma, incluidos los de 1942 y 1966, la Universidad de Puerto Rico se ha caracterizado por tener una estructura de poder que él, siguiendo a Héctor Ceballos Garibay, llama poder asimétrico, con dominio. Es decir, un esquema piramidal-autoritario en el que se ejercen la dirección y la disciplina a través de mecanismos de forjación de consensos desde arriba. Por otro lado, los diversos espacios de participación reservados para estudiantes y profesores, argumenta, se han quedado en el plano de la participación simbólica, no han logrado convertirse en

participación efectiva, que González Ortiz, sintetizando a varios autores, define como la acción de tomar y formar parte en las decisiones fundamentales que nos afectan como miembros de la comunidad.

Una de las contribuciones más importantes del libro es el recuento conciso, en el tercer capítulo, de los cambios en la estructura formal de poder efectuados en la institución mediante las leyes de 1903, 1910, 1923, 1925, 1928, 1930, 1942, 1966 y 1993. Este capítulo habrá de servir de referencia rápida y confiable para cualquier persona interesada en entender los diversos cambios estructurales, sobre todo de sus organismos rectores, por los que ha atravesado la Universidad.

Resalta también la conclusión fundamentada del autor sobre la ingerencia que han tenido los gobernantes del país y los partidos políticos en el gobierno de la Universidad. El cuadro que surge de su análisis es el de una universidad en constante tensión entre los esfuerzos por reafirmar su autonomía y la intervención indebida de los políticos y gobernantes, desde sus orígenes hasta nuestros días. Ante esa realidad, el texto de González Ortiz se erige como un vigoroso alegato a favor de la más completa autonomía de la institución, o de su más completa independencia, como prefiere él llamarla, sobre todo frente a los poderes públicos y los partidos políticos.

Interesantes y pertinentes, además, resultan las conclusiones de las encuestas que el autor condujo entre los diversos sectores de la comunidad universitaria. Resumiendo los resultados, el autor señala lo siguiente:

“Tanto los profesores, los estudiantes, como el personal no-docente entrevistados coinciden en sus opiniones sobre la Ley Universitaria, las consultas, la autonomía universitaria y las relaciones entre éstos y la administración universitaria. Es decir, opinan que:

- a. La estructura universitaria no promueve la participación efectiva.
- b. La autonomía universitaria no existe.
- c. La Ley Universitaria amerita cambios.
- d. No creen en el proceso de consulta.
- e. Carecen de participación en las decisiones académicas y administrativas.
- f. No existe buena comunicación entre los administradores y la comunidad universitaria”.

Cualquiera que sea la respuesta que cada uno de nosotros hubiera dado a las preguntas contenidas en esas encuestas, sus resultados no pueden desmerecerse. Todos sabemos que las percepciones que tiene la gente sobre su realidad forman parte de esa realidad. Y la Universidad no puede desentenderse de que una parte sustancial de sus componentes expresen ese profundo sentido de enajenación de sus procesos decisionales. Esta es, pues,

una apreciable contribución que el autor hace al proceso de repensar, a partir de las experiencias actuales, todo el asunto de la vinculación real de los universitarios a los procesos que más directamente nos atañen.

Pero la aportación más valiosa que hace el compañero González Ortiz al entregarnos este libro trasciende los datos recopilados con cuidado, o la útil bibliografía que acompaña el texto, o el conjunto de conclusiones y argumentos que esgrime el autor a favor de sus proposiciones preferidas. Más allá de todo eso, estimable como es, está el que el autor nos convoca, con su obra, a encauzar nuestras discusiones por los caminos de la reflexión seria, responsable, documentada y bien informada. En un medio y en un asunto en que a veces la discusión discurre más por los senderos de la especulación, del juicio emitido sin fundamento, por la gelatinosa región de las primeras impresiones, el esfuerzo disciplinado de Beauregard González por ofrecer un argumento bien pensado y documentado en apoyo de las soluciones que plantea, constituye un elocuente ejemplo de cuán necesarios son la investigación y el análisis rigurosos aun de aquellos asuntos que por inmediatos y urgentes nos tientan a decir lo primero que se nos ocurre sin indagar adecuadamente sobre el fundamento y las consecuencias de lo que decimos. Además, con sólo haber escrito este libro como lo ha escrito, el autor nos recuerda que los académicos deberíamos con mayor frecuencia poner a buen uso los instrumentos de análisis de nuestras propias disciplinas para reflexionar sobre nuestra realidad más inmediata, en este caso, nuestra vida en esta institución.

Otra de las bondades de esta obra es la advertencia del autor sobre el hecho de que la reestructuración de los mecanismos de participación y distribución del poder mediante enmiendas a la ley no agota el problema de la reforma. Lo que él analiza, nos dice, es sólo un aspecto de la cuestión, aunque uno que merece considerarse, en el conjunto de dimensiones que el asunto entraña. De igual forma, nos aclara que no intenta llegar a conclusiones definitivas. Sólo intenta adelantar proposiciones tentativas que puedan ser utilizadas a manera de hipótesis de trabajo en futuras investigaciones y, sobre todo, como base para discutir y formular recomendaciones en torno a la nueva Ley que se está proponiendo.

Este cuidado del autor en no pretender hablarnos como si hubiera certidumbres inamovibles es una cualidad de los mejores académicos. En su caso se trasluce inclusive cuando se refiere a una de sus recomendaciones principales: que se reconozca el derecho a la negociación colectiva de los profesores. Convencido como está, de que ésa es una alternativa viable y deseable, cuando no la mejor en este momento, no deja de recordarnos que el asunto requiere que se aborden cuidadosamente importantes interrogantes

que la cuestión plantea. Formula algunas de ellas en el último capítulo y las deja sobre la mesa para que la propia comunidad las dilucide. Su libro, pues, es una invitación al diálogo y no hay nada más universitario.

Suele esperarse de quien hace una reseña que mencione algunas de las debilidades de la obra que analiza. No voy a incurrir, sin embargo, en el exceso de algunos críticos que terminan formulándole al autor tantas recomendaciones, que si éste fuera a hacerles caso, acabaría escribiendo un libro totalmente diferente: de ordinario el libro que no querría escribir él, sino el crítico que lo reseña. González Ortiz nos ofreció en la introducción un texto, con unos propósitos, y ése fue el que escribió. Sobre eso no hay nada más que decir.

Sí quisiera mencionar algunos aspectos del tema tratado que me gustaría ver en obras posteriores, del propio autor o de cualquier otro autor.

En su mayor parte, en lo fundamental, y con plena conciencia de ello, González Ortiz mantiene su análisis del poder y la participación en la universidad en el plano de las estructuras formales establecidas por los diferentes estatutos legales. Este análisis, por supuesto, es necesario. Sin embargo, sería interesante complementarlo con un análisis detallado sobre cómo se manifiestan en la práctica las relaciones de poder a todos los niveles y en todas las instancias de la vida institucional. Sería el análisis de las relaciones de poder según se expresan "capilarmente", en sus "extremidades", en sus "confines más recónditos", como el propio Foucault diría. Habría que examinar los procesos concretos mediante los cuales se legitiman y deslegitiman posiciones, alternativas, necesidades, estrategias, intereses y reclamos, o los mecanismos que se emplean para calificar y descalificar actores, sujetos, hablantes, no sólo en los niveles de mayor jerarquía, sino en las facultades, en los departamentos, en los laboratorios, en el salón de clases. Inclusive al interior de las organizaciones de profesores, estudiantes y personal de apoyo administrativo. Por otro lado, habría que hacer también la historia de las resistencias, las estrategias de anguila de los diversos componentes de la comunidad para zafarse del agarre del poder, las maniobras cotidianas y de más largo plazo dirigidas a reconfigurar los espacios reconocidos oficialmente para hacer y deshacer. En este último sentido, González Ortiz hace una referencia esclarecedora. Señala cómo los llamados empleados exentos no-docentes han logrado ampliar el espacio de su actuación y de su poder más allá de lo que la Ley de 1966 les reconocía y ello fundamentalmente a través del mecanismo de la negociación colectiva. ¿Se han dado en la práctica resultados similares en relación con los estudiantes, con los profesores? Si no, ¿por qué? ¿Cuán posible sería ampliar ese ámbito de acción a todos los niveles aún dentro de las estructuras

jurídico-formales vigentes? ¿O dentro de las futuras (pues nadie nos asegura que serán mucho más generosas que las actuales)?

Pero, como ya he dicho, ése sería otro libro. Y no fue el que González Ortiz se propuso escribir. El que escribió logró su propósito con creces y constituye una aportación. Por ahora disfrutemos de éste, que muchos motivos ofrece.

Por mi parte, quiero concluir como normalmente se empieza. Dándole las gracias al amigo Beauregard González Ortiz por haberle dedicado tanto tiempo a esta reflexión valiosa que nos incumbe a todos. En segundo lugar, agradeciéndole el haberme permitido celebrar con él y con los suyos este acontecimiento.